

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ANTENAS Y TELEFONILLOS DEL PARQUE INMOBILIARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A. (IMS)

EXPEDIENTE Nº 2024-005-PASS

En la oficina del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A. siendo las 9:00 horas del día 26 de febrero de 2024, se constituyó la Mesa de Contratación al objeto de verificar la documentación presentada por **FERMALUX, S.L.** contemplada en la "cláusula V.3.1. *Requerimiento de documentación y adjudicación del contrato*" del PCAP tras el requerimiento realizado por IMS.

Asistentes:

Presidente: Sergio Quintana. Técnico Dpto. de Mantenimiento y Patrimonio del IMS.
Secretario: Luis Herraiz. Dpto. Jurídico del IMS (con voz pero sin voto).
Vocales: Susana Ferreiro. Directora Dpto. de Mantenimiento y Patrimonio del IMS.
Sonia Castellanos. Directora Dpto. Económico del IMS.

La Mesa examina la documentación presentada en tiempo y forma por el contratista, resultando ésta correcta. En base a lo anterior, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de **FERMALUX, S.L.** con NIF B-78800380, al haber presentado la oferta con la mejor relación calidad precio, por el siguiente importe:

PRECIO Dos primeros años (sin IVA)	PRECIO Prórroga 1ª (sin IVA)	PRECIO Prórroga 2ª (sin IVA)	TOTAL 4 AÑOS
9.736,00 €	4.868,00 €	4.868,00 €	19.472,00 €

El plazo inicial de ejecución del contrato será de dos años comenzando el día 1 de abril de 2024, pudiendo prorrogarse por dos periodos adicionales de un año, hasta un máximo de cuatro (4) años. Cada prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

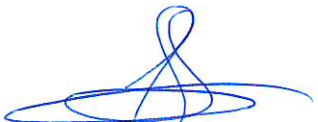
Se da por terminado el acto, levantándose la sesión tras ordenar el Presidente, que el Secretario actuante leyera el acta que encontrada conforme fue aprobada, firmándola los miembros que constituyen la Mesa conmigo el Secretario, de todo lo cual doy fe.



Fdo.: Sergio Quintana
Presidente



Fdo.: Luis Herraiz
Secretario



Fdo Fdo.: Sonia Castellanos

VOCALES



Fdo.: Susana Ferreiro